

**INFORME DE GESTIÓN  
CONSEJO CONSULTIVO CONSEJO CONSULTIVO LGBTI  
SEGUNDO SEMESTRE 2024**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA: CONSEJO CONSULTIVO LGBTI**

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** aprobado en la primera sesión del consejo consultivo realizado el 3 de mayo de 2023.

**NORMAS:** Acuerdo del Consejo Distrital 371 de 2009  
Decreto Distrital 062 de 2014

**ASISTENTES:**

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
Gestión Pública	Secretaría General	Jefe de la Oficina de Planeación	I	02/04/24					1
Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario y Directora de Derechos Humanos	P	02/04/24					1
Hacienda	Secretaría de Hacienda	Asesora de Despacho	IP	02/04/24					1
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Asesora del Despacho	I	02/04/24					1
Educación	Secretaría de Educación Distrital	Directora (e) de Inclusión e Integración de Poblaciones	I	02/04/24					1
Salud	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud	I	02/04/24					1
Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirectora para Asuntos LGBTI	I	02/04/24					1
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Dirección de Asuntos locales y participación	I	02/04/24					1
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades	IP	02/04/24					1
Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Subdirector (e) de información sectorial	IP	02/04/24					1
Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria (e) y Directora de Enfoque Diferencial	IP	02/04/24					1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	IP	02/04/24					1

15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Directora Distrital de Política Jurídica	IP	02/04/24					1
	Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal IDPAC	Director y Gerenta de Mujer y Género	I	02/04/24					1
	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	S	02/04/24					1
	Margarita Rosa Ávila Lozano	Representante Consejo Consultivo LGBTI por mujeres lesbianas	I	02/04/24					1
	Juan Andrés Díaz Pérez	Representante Consejo Consultivo LGBTI por hombres gay	I	02/04/24					1
	Claudia Yamile Sánchez Rodríguez	Representante por personas bisexuales	I	02/04/24					1
	Roxana Miranda Ruiz Bautista	Representante Consejo Consultivo LGBTI por personas Trans	I	02/04/24					1
	Angie Katheryn Rojas Fonseca	Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Educación	I	02/04/24					1
	Juan Camilo Sánchez Sánchez	Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Salud y el Trabajo	I	02/04/24					1
	Jair Velásquez Leal	Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Participación y la Cultura	I	02/04/24					1
	Jhon Frank López Cabezas	Representante Consejo Consultivo LGBTI por el Derecho a la Vida y Seguridad	I	02/04/24					1
	Carolina Bohórquez	Representante Consejo Consultivo LGBTI por Universidades	I	02/04/24					1
	Personería Distrital	Profesional	O	02/04/24					1
	Veeduría Distrital	Profesional	O	02/04/24					1
	Policía Metropolitana de Bogotá	Intendente	O	02/04/24					1

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS**  
**/ SESIONES ORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS: 1/ 1**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS**  
**REALIZADAS / SESIONES**  
**EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/ 0**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:



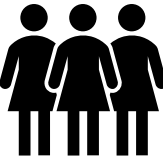
Normas de creación: Sí x  
 No \_\_\_\_\_  
 Reglamento interno: Sí x  
 No \_\_\_\_\_  
 Actas con sus anexos: Sí x  
 No \_\_\_  
 Informe de gestión: Sí x  
 No \_\_\_



FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fec ha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Analizar los principales problemas para el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos de las personas del sector LGBTI del Distrito Capital y formular recomendaciones al respecto al conjunto de la Administración.	02/04/24					SI
b. Proponer lineamientos y recomendaciones de políticas públicas para la garantía de los derechos de las personas del sector LGBTI que habitan en el Distrito Capital.	02/04/24					NO
c. Estudiar las Sentencias que se han producido y se produzcan en el país en relación con los derechos de las personas del sector LGBTI y hacer las recomendaciones necesarias para que se cumplan.	02/04/24					NO
d. Hacer recomendaciones para el cumplimiento de los tratados suscritos por el Estado Colombiano tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos humanos.	02/04/24					NO
e. Conocer y analizar las propuestas y sugerencias de las personas del sector LGBTI y las organizaciones LGBTI, para presentarlas ante las diversas entidades distritales y locales, la Defensoría del Pueblo y la Personería Distrital.	02/04/24					SI
f. Mantener comunicación permanente con las instancias públicas y privadas pertinentes para la materialización de los derechos de las personas del sector LGBTI.	02/04/24					SI
g. Presentar propuestas que promuevan la transversalización del enfoque de derechos de las personas del sector LGBTI en la formulación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sectoriales y poblacionales.	02/04/24					SI
h. Invitar, cuando así se considere, a actores de la sociedad civil y a la cooperación internacional, a fin de informar sobre las acciones del Consejo y solicitar su apoyo para el desarrollo de las acciones del plan de acción de la política pública LGBTI.	02/04/24					NO

FUNCIONES ESPECÍFICAS						
i. Las demás funciones que le correspondan en razón de su carácter de Consejo Consultivo y que se desprendan de la naturaleza de los temas de qué trata la política pública LGBTI.	02/04/24					SI

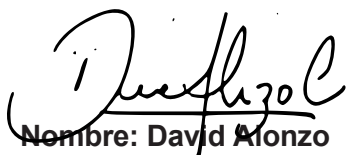
<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	<p>Entre los meses de mayo a julio, el Consejo Consultivo articuló con los representantes de las organizaciones sociales a cargo de las marchas del Orgullo, para conseguir el respaldo necesario de las entidades distritales para impulsar su realización.</p> <p>Por otra parte, en la reunión de secretaría técnica del Consejo Consultivo se definieron las temáticas que se van a abordar en las próximas reuniones ordinarias del consejo. La secretaría envió comunicación al despacho del alcalde para que, en su ausencia, defina la designación oficial del secretario que presidirá cada una de estas reuniones.</p>
<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b>	<p>En la primera sesión de este año, con la participación del alcalde distrital, se cumplió con la posesión de los consejeros y consejeras elegidas por voto popular para un período de dos años.</p> <p>El 20 de marzo la secretaría técnica convocó a una primera reunión con el fin de elaborar el plan de acción para el presente año y se publicó el acta con las conclusiones alcanzadas.</p> <p>El pasado 27 de marzo los y las representantes LGBTI designaron sus delegados para participar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Distrital de Política Social CDPS</li> <li>- Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana.</li> <li>- Comité Distrital DDHH.</li> <li>- Consejo de Cultura de Sectores Sociales</li> <li>- Mecanismo de Participación y Seguimiento de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.</li> </ul> <p>Y previamente (12 marzo) ya habían designado su representación para el:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Territorial de Planeación Distrital.</li> </ul> <p>En el mes de mayo se desarrolló la primera de cuatro reuniones del consejo consultivo, tal como lo establece el Acuerdo Distrital que dio origen al Consejo Consultivo.</p> <p>La sesión de Consejo Consultivo realizada sirvió para conseguir entre los representantes de la ciudadanía y las entidades, el apoyo necesario para la organización exitosa de las marchas ciudadanas del orgullo de este año.</p> <p>El secretario delegado para presidir la sesión plena formuló propuestas y las entidades asumieron compromisos para apoyar a las organizaciones sociales LGBTI de la ciudad que participaron en las marchas.</p> <p>En dicho Consejo se formularon un total de siete (7) compromisos de los cuales cinco (5) ya se encuentran cumplidos a través de la realización de las tres marchas del orgullo. Quedan dos (2) compromisos por cumplir, como se registra en el Seguimiento a las decisiones (ver a continuación), para los cuales la secretaría técnica enviará en julio un oficio a las secretarías a cargo, para que informen acerca del avance en cada uno de ellos.</p>

## SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AA	Icono	Decisión (Compromiso)	Seguimiento
02/04/24		<p>1. Trabajar conjuntamente con los organizadores para que las marchas salgan de la mejor manera posible. Impulsar-coordinar el recoger la información para impulsar la participación de las secretarías en las tres marchas. Gestionar en el poco tiempo disponible e informarles a los organizadores lo que se consiga. Contarles con David como avanza esto.</p> <p>2. Ejercer el liderazgo para activar una mesa distrital para definir en qué espacio de la administración distrital funcione y se diseñe la ruta con la participación de las entidades que se requiera para la representación legal de las personas LGBTI frente a hechos de violencia.</p> <p><b>Síntesis: Secretaría de Gobierno.</b></p>	<p>1. El compromiso se cumplió. A través de las reuniones de la mesa 053 con las y los organizadores de las marchas, se gestionó la logística coordinada para la realización de las marchas en las siguientes fechas: 23 junio Marcha del Sur. 30 junio Marcha Distrital. 5 julio Marcha Trans.</p> <p>2. Avance pendiente. La secretaría técnica realizará seguimiento a este compromiso.</p>
02/04/24		<p>1. Aportar para las marchas recursos físicos propios como carpas, sillas, mesas.</p> <p>2. Realizar reunión posterior al Consejo con algunos de ustedes (líderes de las marchas) sobre recursos físicos disponibles. (No tienen operador logístico, pausa temporal en la contratación).</p> <p><b>Síntesis: IDPAC</b></p>	<p>1 y 2 Los compromisos se cumplieron. A través de las reuniones de la mesa 053 con las y los organizadores de las marchas se gestionó la logística coordinada para la realización de las marchas: 23 junio Marcha del Sur. 30 junio Marcha Distrital. 5 julio Marcha Trans.</p>
02/04/24		<p>1. Definir durante la próxima semana sobre la organización de LesbiArte para 2024. (Esperan concepto de jurídica que prohíbe celebraciones como el LesbiArte en el marco de la austeridad del gasto (decreto 062).</p>	<p>1. Avance pendiente. La secretaría técnica realizará seguimiento a este compromiso.</p>

	<b>Síntesis:</b> Secretaría de la Mujer		
02/04/24		1. Brindar para las marchas carpa, traductor de señas, aportar refrigerios y el trabajo logístico desde la competencia del sector.	1. El compromiso se cumplió. A través de las reuniones de la mesa 053 con las y los organizadores de las marchas se gestionó la logística coordinada para la realización de las marchas: 23 junio Marcha del Sur. 30 junio Marcha Distrital. 5 julio Marcha Trans.
	<b>Síntesis:</b> Secretaría de Ambiente		
02/04/24		1. Dialogar con organizadores de las marchas sobre las mejores formas para la movilización de la ciudadanía.	1. El compromiso se cumplió. A través de las reuniones de la mesa 053 con las y los organizadores de las marchas se gestionó la logística coordinada para la realización de las marchas: 23 junio Marcha del Sur. 30 junio Marcha Distrital. 5 julio Marcha Trans.
	<b>Síntesis:</b> Secretaría de Movilidad		

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**



**Nombre:** David Alonzo

**Cargo:** Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros

**Entidad:** Secretaría Distrital de Planeación